

Documento de Cooperación Técnica

I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	PANAMA
▪ Nombre de la CT:	Empoderando a la Juventud a través de la Música y la Cultura
▪ Número de CT:	PN-T1356
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Naslund-Hadley, Emma Ingrid (SCL/EDU) Líder del Equipo; Duenas Herrera, Ximena (SCL/EDU) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Orellana, Miguel Angel (VPC/FMP); Lopez Gelb Loren Viviana (SCL/EDU); Corriols Diaz, Leonor Odilie (VPC/FMP); Barragan Crespo, Enrique Ignacio (LEG/SGO); Olivares Greta (SCL/EDU); Hyeri Mel Yang (SCL/EDU)
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Operación a la que la CT apoyará:	n/a
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	20 May 2024.
▪ Beneficiario:	MEDUCA
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	Fondo Coreano para la reducción de la pobreza(KPR)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$145,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	24 meses
▪ Fecha de inicio requerido:	7 de octubre del 2024
▪ Tipos de consultores:	Firma
▪ Unidad de Preparación:	SCL/EDU-Educacion
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CID/CPN-Representación Panamá
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	No
▪ CT incluida en CPD (s/n):	No
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Inclusión social e igualdad; Diversidad; Pueblos Indígenas; Afrodescendientes

II. Objetivos y Justificación de la CT

2.1 La economía naranja, liderada por artistas, músicos, diseñadores y otros innovadores creativos, ha emergido como un motor clave del desarrollo social y económico en América Latina. Sin embargo, en Panamá, muchos jóvenes, especialmente aquellos provenientes de comunidades marginadas como las poblaciones indígenas y afrodescendientes, se enfrentan a barreras significativas que les impiden participar plenamente en este sector emergente. Aunque el país es rico en diversidad cultural y cuenta con una vibrante escena artística, la falta de acceso a oportunidades educativas y de capacitación impide que estos jóvenes aprovechen su potencial creativo. Además, persiste la percepción de que las inversiones en cultura y arte son secundarias frente a los desafíos sociales y económicos urgentes, lo que limita la inversión en la economía creativa y perpetúa su elitismo. El abandono escolar es un síntoma grave de estas barreras estructurales: el 15% de los estudiantes panameños dejan la escuela entre los 11 y 14 años, y un 39% lo hace entre los 15 y 17 años. Como resultado, el 17.2% de la población joven (entre 15 y 24 años) ni estudia ni trabaja, y el desempleo juvenil representa más de la mitad del desempleo total en el

país. Estos jóvenes, vulnerables a la exclusión económica, la violencia, las agresiones sexuales y la desigualdad educativa, están especialmente marginados de oportunidades en la economía naranja. En este contexto, la percepción errónea de que la cultura y las artes son lujos para pocos perpetúa un ciclo de exclusión, donde la economía creativa no refleja ni aprovecha la diversidad y riqueza cultural de la región.

- 2.2 La economía naranja en Panamá presenta un enorme potencial para impulsar el desarrollo inclusivo. Sin embargo, para que este sector emergente sea accesible para todos, es necesario un cambio de enfoque que combine políticas educativas inclusivas, programas de capacitación y apoyo a artistas emergentes, y una mayor sensibilización sobre el valor económico y social de la creatividad y la cultura. Aquí es donde la Fundación Puertas Abiertas de Erika Ender (FUNPAEE) y su iniciativa "Talento con Propósito" (TALENPRO) juegan un papel esencial.
- 2.3 Desde su creación en 2002, FUNPAEE ha sido pionera en la creación de oportunidades para jóvenes talentosos, proporcionándoles capacitación y mentoría en sectores creativos clave. Con iniciativas como TALENPRO, FUNPAEE busca identificar y desarrollar el potencial artístico de los jóvenes, proporcionándoles no solo habilidades técnicas, sino también conocimientos en gestión empresarial, marketing digital, derechos de autor y propiedad intelectual. Estos programas buscan asegurar que los jóvenes puedan aprovechar plenamente las oportunidades de la economía naranja, contribuyendo al desarrollo económico y social del país.
- 2.4 Otra iniciativa importante es la competencia musical de FUNPAEE que busca promover el talento y la creatividad en el ámbito musical, especialmente entre los jóvenes. FUNPAEE anuncia la competencia a través de diversos canales, como redes sociales, medios de comunicación y asociaciones locales. Invita a músicos aficionados y profesionales a participar en la competencia. La competencia puede tener varias rondas o fases, dependiendo del formato y la duración del evento. Esto puede incluir audiciones preliminares, semifinales y una gran final. Durante cada fase de la competencia, los participantes tienen la oportunidad de presentarse en vivo ante el público y los jueces. Pueden interpretar canciones originales o versiones de canciones populares, mostrando su talento y habilidades musicales. La competencia ha sido reconocida en el Libro Guinness de los Récords como "La competencia de proyectos de desarrollo social global más grande ([Libro de Guinness, 2019](#))."
- 2.5 **La Fundación Music for One.** Fundada en 2013, la Fundación Music for One (MFOF por sus siglas en inglés) es reconocida por su alcance e impacto internacional en la promoción de la música y el patrimonio cultural coreano a nivel mundial. Establecida con la misión de fomentar la comprensión y apreciación intercultural, la fundación organiza numerosos eventos internacionales, conciertos y programas educativos. Estas iniciativas han visto colaboraciones con músicos e instituciones de renombre mundial, desde las salas de conciertos de Europa hasta los festivales culturales de Asia y América del Norte. Al integrar la música tradicional coreana con géneros contemporáneos, la fundación no solo ha preservado el rico legado del patrimonio musical de Corea, sino que también lo ha presentado de manera innovadora a audiencias diversas. Sus esfuerzos han contribuido significativamente a la apreciación y el reconocimiento global de la música coreana, convirtiéndola en una parte integral de la escena musical mundial.
- 2.6 **Objetivo:** El objetivo de esta cooperación técnica (CT) es fortalecer el sentido de identidad cultural de los jóvenes panameños y promover su participación activa en la

sociedad, utilizando la música y la cultura como herramientas para el desarrollo personal, social y académico.

- 2.7 **Alineamiento estratégico.** La CT es consistente con la Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para una Mayor Escala e Impacto (CA-631) y se alinea con el objetivo de reducir la pobreza y la desigualdad, dado que ayuda a fomentar habilidades requeridas para aumentar la calidad educativa de adolescentes y su integración al mercado laboral. La CT también se alinea con la protección social y desarrollo del capital humano dado que fortalece habilidades de los adolescentes y busca mejorar el ambiente educativo de estudiantes. El Documento Marco Sectorial de Desarrollo de Habilidades (GN-3012) establece la importancia de invertir en el desarrollo de las habilidades socioemocionales. La CT también es consistente con la Estrategia de País de Panamá 2021-2024 (GN-3055), en la prioridad de mejorar la calidad y relevancia del sistema educativo.
- 2.8 Con respecto al donante y la experiencia de intercambio esperada promovida en esta CT, Corea del Sur se destaca internacionalmente por su [inversión en música como un ecosistema](#), a través del sistema educativo. La CT está alineada con el Fondo de Corea para la Reducción de la Pobreza y el Desarrollo Social (KPR), que busca reducir la pobreza entre las poblaciones más vulnerables mediante organizaciones no gubernamentales. Esto está alineado con esta CT ya que los componentes 1 y 2 se relacionan con la educación musical para poblaciones vulnerables a través de una organización no gubernamental local.
- 2.9 **Beneficiarios.** Los beneficiarios directos de esta CT serán estudiantes en colegios con una elevada proporción de estudiantes indígenas y afrodescendientes: (i) 1,000 estudiantes forman parte del Concurso Intercolegial de TALENPRO, como resultado de la promoción en los centros educativos; (ii) 600 estudiantes que cursan los dos últimos años de la educación media capacitados fortalecen su autoestima y mejoran sus habilidades de comunicación, trabajo en equipo, y planificación de proyectos comunitarios; y (iii) 3,000 estudiantes que asisten a escuelas primarias de zonas vulnerables se benefician del servicio social estudiantil. Los criterios de selección de los centros educativos serán desarrollados para dar prioridad a estudiantes de alta vulnerabilidad, estudiantes indígenas y afrodescendientes. En los centros donde se promueve el proyecto, todos los estudiantes que desean participar podrán hacerlo. Una vez que se hayan completado las metas de beneficiarios, no se incluirá a centros educativos adicionales en la campaña de promoción.
- 2.10 **Lecciones Aprendidas.** La evidencia internacional demuestra que la educación musical puede desempeñar un papel importante en el desarrollo de la infancia y la juventud. La música ofrece una salida creativa a las emociones, un puente entre las personas y una forma de experimentar el poder de la perseverancia. Una publicación del 2023 ([Näslund-Hadley et al](#)) describe el amplio apoyo del Banco a la educación para preparar los niños, Niñas y jóvenes de la región para careras en la industria de la música ([ATN/JF-17533-RG](#); [ATN/KP-14573-RG](#)). Uno de los hallazgos de estos proyectos es que el reclutamiento de los beneficiarios ha sido desafiante. Una lección aprendida para mitigar el riesgo de no contar con la participación de los jóvenes de poblaciones indígenas y afrodescendientes es anunciar y reclutar en sus áreas comunitarias y formar alianza con una organización local. Otra lección aprendida es que es clave involucrar a los NNA en el diseño de las actividades. Darles voz y espacio

para expresar sus ideas contribuye a que se sientan valorados y comprometidos con el proyecto. El diseño propuesto de la presente CT incorpora estas lecciones aprendidas. Otra lección importante es que los proyectos de música deben ir más allá del aprendizaje técnico y promover el desarrollo de habilidades como el trabajo en equipo, la empatía, la confianza en sí mismos y la gestión emocional. Estas habilidades son fundamentales para su crecimiento integral.

III. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

- 3.1 **Componente I- Formación en Habilidades para la Economía Naranja (USD \$75,000).** Los recursos de este componente financiarán la contratación de una firma consultora que capacitará a jóvenes de poblaciones indígenas y afrodescendientes en habilidades para formar parte de la economía naranja. El propósito de esto es promover el desarrollo artístico y creativo de los/las adolescentes estudiantes panameños, especialmente de poblaciones indígenas y afrodescendientes, ofreciéndoles motivación, entrenamiento y una plataforma de difusión y reconocimiento de sus talentos artísticos. Se realizará una campaña para invitar a los jóvenes a participar. Los estudiantes participarán durante 10 días de un intenso proceso de perfeccionamiento de sus destrezas artísticas y formación en diferentes temáticas que contribuyen a su desarrollo personal y social. Los recursos del componente financiarán los viajes para que la MFOF pueda ofrecer servicios de asesoría en educación musical.
- 3.2 **Componente II- Entrenamiento de Servicio Social Estudiantil (USD\$70,000)** Este componente utilizará recursos de la CT para contratar a una firma consultora que entrene a facilitadores a movilizar a jóvenes estudiantes en una labor social comunitaria enfocada en la educación musical. La labor social comunitaria fomenta la planificación, gestión de recursos, trabajo en equipo y servicio a grupos vulnerables de los estudiantes participantes. El propósito es enriquecer su formación académica y contribuir al bienestar de las comunidades locales, promoviendo la inclusión y el acceso a la educación musical como herramienta de desarrollo social y personal.
- 3.3 **Resultados Esperados.** El resultado esperado de ambos componentes es que los jóvenes panameños, en especial de poblaciones indígenas y afrodescendientes, puedan reforzar sus identidades y habilidades artísticas y culturales al igual que sus habilidades socioemocionales por medio de las actividades establecidas y formar parte de la economía naranja. A través del **Componente I**, se espera que los participantes desarrollen destrezas específicas relacionadas con la economía naranja, que comprende sectores como la música, las artes visuales, el diseño y otras industrias creativas. Este enfoque no solo les permitirá perfeccionar sus talentos artísticos, sino que también les brindará herramientas prácticas para integrarse a las economías creativas, facilitando su inserción laboral en estos sectores. Se prevé que los jóvenes puedan adquirir competencias técnicas, así como habilidades blandas que son esenciales para el emprendimiento y la gestión de proyectos creativos. El **Componente II** aportará al desarrollo integral de los estudiantes al involucrarlos en labores de servicio social comunitario, específicamente a través de la educación musical en sus comunidades. Se espera que los jóvenes asuman roles activos en la implementación de proyectos que fomenten el acceso a la educación musical, promoviendo la inclusión social y el bienestar comunitario. Este componente ayudará a los estudiantes a desarrollar habilidades clave como la planificación, el trabajo en equipo, la gestión de recursos y el liderazgo, que no solo enriquecerán su formación

académica, sino que también los capacitarán para asumir un papel de liderazgo en el desarrollo de sus comunidades.

- 3.4 **Presupuesto.** Monto de la CT asciende a US\$145.000 a ser financiado con recursos del KPR. MFOF proporcionará financiamiento paralelo en especie, prestando asesoría y formación. Recursos del Componente I (US\$5.000) financiarán gastos de viaje de para MFOF.

Presupuesto Indicativo US\$

Actividad / Componente	Descripción	BID/KPR	Financiamiento Total
Componente I- Formación en Habilidades para la Vida	Desarrollo de un programa de capacitación para el desarrollo de habilidades para la vida.	75.000	75.000
Componente II- Entrenamiento de Servicio Social	Apoyo técnico para entrenar a facilitadores en la labor social comunitario de jóvenes.	70.000	70.000
Total		145,000	145,000

- 3.5 **Monitoreo.** La CT será supervisada por la División de Educación (SCL/EDU). El equipo de proyecto será responsable de la supervisión, monitoreo y evaluación de la CT. El equipo de proyecto elaborará los informes anuales de progreso de los indicadores de la CT. La Unidad Responsable para los Desembolsos (UDR) estará en la Representación del Banco en Panamá. La supervisión se hará de forma continua, revisando productos de consultoría intermedios y finales.

IV. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 4.1 El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través de la División de Educación (SCL/EDU) en colaboración con la oficina de país (CID/CPN). El gobierno ha solicitado que el BID ejecute la CT en base a su larga trayectoria en el área de educación musical ([ATN/JF-17533-RG](#); [ATN/KP-14573-RG](#)). Esto es consistente con el Anexo 2 del OP-619-4, el cual identifica la necesidad de una fuerte capacidad institucional, operativa y técnica para la ejecución de las actividades contempladas dentro de las cooperaciones técnicas. Dado su conocimiento técnico-operativo y la experiencia en los temas de la CT, SCL/EDU se encuentra en las mejores condiciones para cumplir las funciones antes mencionadas.
- 4.2 Como organismo ejecutor de la CT, el Banco será responsable de: (i) coordinar los organismos involucrados en la ejecución de la CT, incluyendo el ministerio de educación; (ii) identificar los estudios y el trabajo técnico necesarios para la ejecución de la CT; (iii) seleccionar y contratar consultores para proporcionar los servicios necesarios.
- 4.3 **Adquisiciones.** El Banco mediante SCL/EDU contratará los servicios de consultoría conforme al Plan de Adquisiciones, así como aquellos diferentes a consultoría,

utilizando las políticas y procedimiento de adquisiciones. Todas las adquisiciones a ejecutarse bajo esta Cooperación Técnica han sido incluidas en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y se contratarán de conformidad con las políticas y regulaciones aplicables del Banco de la siguiente manera: (a) Contratación de consultores individuales, según lo establecido en la norma sobre Fuerza Laboral Complementaria (AM-650) y (b) Contratación de servicios prestados por firmas consultoras de acuerdo a la Política de Adquisiciones Institucionales (GN-2303-33) y sus Directrices.

- 4.4 **Derechos de propiedad intelectual.** Todos los productos de conocimiento derivados de esta CT serán propiedad intelectual del Banco. Los productos de conocimiento que se generen en el marco de esta CT serán de propiedad del Banco y podrán colocarse a disposición del público bajo licencia de Creative Commons. No obstante, no cambiará la propiedad intelectual de los materiales y modelos que son propiedad intelectual de la MFOF y FUNPAEE antes de la aprobación de la CT.
- 4.5 **Período de ejecución.** La CT tendrá un período de ejecución y desembolso de 24 meses.

V. Riesgos importantes

- 5.1 No hay riesgos identificados con esta operación. El Banco, a través de SCL/EDU, cuenta con una vasta experiencia en la ejecución de proyectos musicales ([ATN/JF-17533-RG](#); [ATN/KP-14573-RG](#)), abordando las temáticas solicitadas por el Gobierno de Panamá. Además, mantiene un diálogo continuo tanto con sus contrapartes locales y organizaciones, como con expertos locales e internacionales para obtener asistencia y garantizar el éxito del proyecto.

VI. Excepciones a las políticas del Banco

- 6.1 No se prevén excepciones a las políticas del Banco.

VII. Aspectos Ambientales y Sociales

- 7.1 Esta Cooperación Técnica no está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos o estudios ambientales y sociales asociados a ellos, por lo tanto, esta CT no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.

Anexos Requeridos:

[Solicitud del Cliente_16417.pdf](#)

[Matriz de Resultados_43822.pdf](#)

[Términos de Referencia_7430.pdf](#)

[Plan de Adquisiciones_88824.pdf](#)